

INMARPLA S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE ABRIL DEL 2020

ACTA

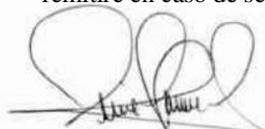
En Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del 2020, siendo las diez horas, reunidos por videoconferencia dentro del domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: Gisella Wong Naranjo, titular de 402 acciones; y, Paulo Soares de Mello, titular de 398 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO, AUDITOR EXTERNO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2019; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO.**

Los accionistas presentes designan de forma unánime al ingeniero Paulo Soares de Mello como Presidente Ad-Hoc de la Junta y a la Abogada Cecilia Feraud Fernandez como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes del comisario, auditor externo y del administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 2) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; 3) Disponer que las pérdidas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Designar como Comisario a la CPA Cristina Campos Rosero por el período constante en el Estatuto, y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.; y autorizar al representante legal para que negocie y suscriba el contrato que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- **f)** Paulo Soares de Melo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; **f)** Ab. Cecilia Feraud Fernandez, Secretario Ad-Hoc; **f)** Gisella Wong Naranjo, accionista; y, **f)** Paulo Soares de Mello, accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de abril del 2020



Ab. Cecilia Feraud Fernandez
Secretario Ad-Hoc